



DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL RADICADO: 11001400303620220028900
DEMANDANTES: DENIS PENAGOS TRUJILLO Y OTROS DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA DE
CHATARRA Y MINERALES TC SAS, ALLIANZ SEGUROS Y GIOVANY JUAN DE DIOS MUÑOZ

Desde Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Fecha Vie 04/10/2024 23:17

Para Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;
CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Estimados,

Remito para conocimiento - CASE **17778**

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 18:09

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL RADICADO: 11001400303620220028900 DEMANDANTES: DENIS PENAGOS TRUJILLO Y OTROS DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA DE CHATARRA Y MINERALES TC SAS, ALLIANZ SEGUROS Y GIOVANY JUAN DE DIOS MUÑOZ

Internal

Buen día,

Remito para su conocimiento y tramite.

Cordialmente,

Gina Paola Garcia Quintero

Abogada Senior Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Enviado el: viernes, 4 de octubre de 2024 12:13 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL RADICADO: 11001400303620220028900 DEMANDANTES: DENIS PENAGOS TRUJILLO Y OTROS DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA DE CHATARRA Y MINERALES TC SAS, ALLIANZ SEGUROS Y GIOVANY JUAN DE DIOS MUÑOZ

Internal

Buenas noches:

Estimada Pao.

Reenvío para tu conocimiento y correspondiente trámite, ya que corresponde a un siniestro de autos – Bogotá (S - 73418511).

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Equipo de Procesos Judiciales, BI y Antifraude

Soy parte de un equipo comprometido en transformar los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.

No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.

✉ maria.revelo@allianz.co.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: jueves, 3 de octubre de 2024 11:01 a. m.

Para: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Asunto: RV: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL RADICADO: 11001400303620220028900 DEMANDANTES: DENIS PENAGOS TRUJILLO Y OTROS DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA DE CHATARRA Y MINERALES TC SAS, ALLIANZ SEGUROS Y GIOVANY JUAN DE DIOS MUÑOZ

Internal

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: miércoles, 2 de octubre de 2024 8:48 a. m.

Para: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL RADICADO: 11001400303620220028900 DEMANDANTES: DENIS PENAGOS TRUJILLO Y OTROS DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA DE CHATARRA Y MINERALES TC SAS, ALLIANZ SEGUROS Y GIOVANY JUAN DE DIOS MUÑOZ

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,
Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: Inverfuturo Ltda. <inverfuturoltda@gmail.com>

Sent: Tuesday, October 1, 2024 9:42 AM

To: Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: L.A. CONSULTORES <l.a.consultores@hotmail.com>; Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Subject: Re: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL RADICADO: 11001400303620220028900 DEMANDANTES: DENIS PENAGOS TRUJILLO Y OTROS DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA DE CHATARRA Y MINERALES TC SAS, ALLIANZ SEGUROS Y GIOVANY JUAN DE DIOS MUÑOZ

Doctor Castro buenos días,

En respuesta a su amable solicitud, me permito informar que, de acuerdo lo expuesto en el capítulo de pruebas testimoniales de la contestación la demanda, la agente policía Angie Devia Garcia puede ser citada en la secretaría de Movilidad de Bogotá cuyo correo electrónico en la página de la policía es judicial@movilidadbogota.gov.co.

Es importante aclarar que con el correo de citación se remita el link de la audiencia y señalando la fecha y hora de la misma, aunque, como entenderá difícilmente podrá acudir para el día de mañana

Cordialmente,

HAROLD VINICIO BARÓN RODRÍGUEZ
C.C. 19.461.787

T.P. 46.814 del C.S.J

[Redacted]

El lun, 30 sept 2024 a las 16:12, Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

(<cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buen día, Doctor Harold Barón,

En relación con el auto que decreta la prueba testimonial de la agente policial Angie Devia García, se requiere proceda a indicar las direcciones electrónicas donde se debe remitir el oficio a la agente de tránsito. Esto asegurará que la citación sea recibida adecuadamente y atendida conforme a lo solicitado.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN CASTRO

Asistente Judicial

JUZGADO 36 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PARA INQUIETUDES LLAMAR AL 601 3 53 26 66 EXTENSION 70336 DE 8 AM a 1 PM y DE 2 PM a 5 PM, DE LUNES A VIERNES.

SI SU SOLICITUD NO ES RESUELTA POR ESTE MEDIO, O NO ES INGRESADA AL DESPACHO EN LOS PROXIMOS 5 DIAS POR FAVOR COMUNICARSE A LA LINEA DE TELEFONO 601 3 53 26 66 EXTENSION 70336 O PASAR A LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

De: Inverfuturo Ltda. <inverfuturo Ltda@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 2:29 p. m.

Para: Juzgado 36 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: L.A. CONSULTORES <l.a.consultores@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co
<notificacionesjudiciales@allianz.co>

Asunto: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL RADICADO: 11001400303620220028900 DEMANDANTES: DENIS PENAGOS TRUJILLO Y OTROS DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA DE CHATARRA Y MINERALES TC SAS, ALLIANZ SEGUROS Y GIOVANY JUAN DE DIOS MUÑOZ

Señor (a)

**Juez (a) 36 Civil Municipal
Bogotá
E.S.D.**

DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RADICADO: 11001400303620220028900

DEMANDANTES: DENIS PENAGOS TRUJILLO Y OTROS

**DEMANDADOS: COMERCIALIZADORA DE CHATARRA Y MINERALES TC SAS,
ALLIANZ SEGUROS Y GIOVANNY JUAN DE DIOS MUÑOZ**

En mi calidad de apoderado de los demandados sociedad COMERCIALIZADORA DE CHATARRA Y MINERALES TC SAS y del señor GIOVANNY JUAN DE DIOS MUÑOZ, de manera comedida, respecto del auto de fecha 20 de septiembre de 2024 mediante el cual decretaron las pruebas y señaló fecha para audiencia de los Art 372 y 373 del CGP ; solicito se sirva aclarar el mismo de acuerdo con lo siguiente:

En las pruebas decretadas a la parte demandada COMERCIALIZADORA DE CHATARRA Y MINERALES TC SAS y del señor GIOVANNY JUAN DE DIOS MUÑOZ , se decretó el testimonio Angie Devia Garcia, agente de tránsito de la Secretaria de Movilidad. No obstante el auto no aclara si esta agente de la policía será citada por el juzgado mediante oficio, como se solicitó en el capítulo de pruebas testimoniales de la contestación de la demanda en donde se manifestó que : " Por tratarse de un funcionaria pública que claramente no va a concurrir a la diligencia con la simple citación de este servidor, solicito comedidamente se emita oficio para su citación y que la recepción de su testimonio sea en diligencia virtual, compartirle el link y hora de la audiencia"

En el auto no quedó claro que la citación se haría por medio del despacho mediante oficio, acorde con la calidad de agente policial de la testigo para garantizar su comparecencia

SOLICITUD

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito aclarar el auto decretando la prueba testimonial de la agente policial Angie Devia Garcia y ordenando que por secretaría se emita el oficio a Secretaria de Movilidad de Bogotá informando de su citación y aportando el link de la audiencia, fecha y hora de la misma. Esto, insisto, debido a que cualquier citación que haga este servidor no será atendido por la agente policial citada pues solo hará caso a la citación emitida por una autoridad, como en este caso, es Su Señoría

Cordialmente,

HAROLD VINICIO BARÓN RODRÍGUEZ
C.C. 19.461.787
T.P. 46.814 del C.S.J

 Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#)

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
